

## DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN OBLIGATORIA

Nombre (en letra de imprenta) \_\_\_\_\_ FDN \_\_\_\_\_ N.º de ID de MHCD \_\_\_\_\_ Fecha de ingreso \_\_\_\_\_

La legislación de Colorado (C.R.S. 12-43-214) exige que usted recibe esta divulgación. El nombre, la dirección comercial, el número de teléfono comercial y las credenciales o autorizaciones de su médico de atención primaria son los siguientes:

Mental Health Center of Denver (MHCD)  
4141 E. Dickenson Place  
Denver, Colorado 80222  
303- 504-6500

Médico \_\_\_\_\_  
Credenciales/Autorizaciones \_\_\_\_\_  
Equipo/Ubicación \_\_\_\_\_  
Supervisor \_\_\_\_\_

### Regulación de proveedores

El ejercicio profesional de personas autorizadas o certificadas en el campo de la psicoterapia está regulado por la División de Profesiones y Ocupaciones del Departamento de Organismos Reguladores de Colorado (Colorado Department of Regulatory Agencies, Division of Professions and Occupations). La dirección es 1560 Broadway, Suite 1350, Denver, CO 80202 y el número de teléfono es 303-894-7800. Los requisitos reglamentarios que se aplican a profesionales de la salud mental son los siguientes:

- Un asistente social clínico autorizado, un terapeuta familiar y matrimonial autorizado y un asesor profesional autorizado deben tener un título de maestría en su profesión y dos años de supervisión posterior al título de maestría.
- Un asistente social autorizado debe tener un título de maestría en trabajo social.
- Un psicólogo autorizado debe tener un doctorado en psicología y un año de supervisión posterior al doctorado.
- Un aspirante a psicólogo, un aspirante a terapeuta familiar y matrimonial y un aspirante a asesor profesional autorizado deben tener la autorización necesaria para ejercer y estar en vías de concluir la supervisión obligatoria para la certificación profesional.
- Un asesor en adiciones I titulado (CAC I) debe haber egresado de la escuela secundaria y cumplir con las horas de capacitación obligatorias y tener 1000 horas de experiencia supervisada.
- Un CAC II debe cumplir con las horas de capacitación adicionales obligatorias y 1000 horas de experiencia supervisada.
- Un CAC III debe tener una licenciatura en salud conductual, y cumplir con la capacitación adicional obligatoria y 2000 horas de experiencia supervisada.
- Un asesor en adiciones titulado debe tener una maestría clínica y cumplir con los requisitos del CAC III.
- Un psicoterapeuta titulado está inscrito en la Junta estatal de psicoterapeutas titulados (State Board of Registered Psychotherapists), no está autorizado ni certificado.

### Confidencialidad

La información que proporcionó durante las sesiones de terapia es confidencial jurídicamente y no se puede divulgar sin su autorización. Hay algunas excepciones a esta norma general de confidencialidad. Las excepciones, algunas de las cuales están enumeradas en C.R.S. 12-43-218, comprenden las siguientes: demandas contra el médico o MHCD; quejas, expedientes disciplinarios, y exámenes de conducta profesional; denuncia de maltrato o negligencia de un menor, una persona mayor o un adulto vulnerable; y obligación de advertir de una amenaza grave o violencia física contra usted mismo, una persona específica que no sea usted, o un lugar específico. Se le indicarán otras excepciones a medida que surjan las situaciones durante la terapia.

### Sus derechos

Tiene derecho a recibir información sobre los métodos de terapia, las técnicas utilizadas, la duración de la terapia (si se sabe), y la estructura de honorarios. Por favor solicítela si desea recibir alguna de esta información. Puede buscar una segunda opinión de un profesional fuera de MHCD, pero será responsable del costo y los preparativos. Puede solicitar una segunda opinión de otro médico dentro de MHCD, pero no estamos obligados a aceptar su solicitud. Puede terminar la terapia en cualquier momento. Si hay problemas con respecto a la relación de trabajo con su médico, le pedimos que trabajen juntos para llegar a una solución. La relación entre usted y su médico es una relación profesional. La intimidad sexual nunca es apropiada en una relación profesional. Si ocurriera intimidad sexual, se debe denunciar a la División de Profesiones y Ocupaciones (Division of Professions and Occupations), cuya dirección y número de teléfono se indican más arriba.

### Conservación de la historia clínica

Los profesionales de la salud mental deben conservar las historias clínicas de las personas que atienden, mayores de 18 años, por un período de 7 (siete) años a partir de la fecha de finalización de los servicios. MHCD conservará su historia clínica durante el período obligatorio. De acuerdo a la legislación de Colorado (C.R.S. 12-43-224), si cree que hemos infringido la ley respecto a la conservación de la historia clínica, debe presentar su queja u otro aviso ante la División de profesiones y ocupaciones en el plazo de 7 (siete) años después de que descubra o pudiera haber descubierto razonablemente la infracción. Le informamos que MHCD puede no conservar (puede destruirlos) su historia clínica después del período de siete años.

### Acuerdo

Mi firma a continuación significa que leí la información de esta divulgación obligatoria y entiendo mis derechos. La copia de este formulario firmado (inclusive un fax) se considera tan válida como el original. Tengo derecho a recibir una copia del formulario firmado.

Firma de la persona o el representante autorizado \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

Nombre del representante autorizado (en letra de imprenta) \_\_\_\_\_ Relación \_\_\_\_\_  
(Se puede exigir documentación legal de la autoridad del representante)